

GDA ASESORES PATRIMONIALES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2001, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 1 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, paseo del Pintor Rosales, número 16, y al día siguiente, 2 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000, así como de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Dejar sin efecto la autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, acordada por la Junta general de 19 de mayo de 2000 y conceder nueva autorización al Consejo para la adquisición de acciones de la propia sociedad, al amparo del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Redenominación del capital social, de acuerdo con la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, complementaria de la Ley sobre introducción del euro y ajuste a la cifra más próxima.

Quinto.—Renovación cargos.

Sexto.—Transformación en agencia de valores y acuerdos complementarios necesarios.

Séptimo.—Designación de Auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas en el Libro Registro de Acciones, al menos cinco días antes de la celebración de la Junta. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra personal aunque ésta no sea accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos contables a que se refiere el punto primero del orden del día junto con el informe de Auditoría, así como el informe de los Administradores sobre la propuesta del punto tercero, y el texto íntegro de la propuesta de acuerdos o solicitar su entrega o envío gratuito, a partir de la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 11 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.955.

GEMPLUS CARD INTERNATIONAL ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Se acuerda por unanimidad convocar a los señores a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, en el domicilio social, el 30 de mayo de 2001, celebrándose en primera convocatoria, a las nueve horas, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria anual e informe de gestión, así como de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Xabier Libret.—17.856.

GENERAL DE VALORACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 15 de mayo de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, y el siguiente día 16 de mayo, si fuera necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar que la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio económico de 2000, con resolución de lo procedente acerca de la gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio económico de 1999, con resolución de lo procedente acerca de la gestión social y aplicación de resultados.

Tercero.—Traslado del domicilio social. Modificación estatutaria resultante.

Cuarto.—Ratificación de las actuaciones realizadas por el Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que los documentos y propuestas a someter a la consideración de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, estarán a disposición de los señores accionistas, pudiendo obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, tal y como disponen los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Marbella, 6 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—16.722.

GRUPO DE INVERSIONES INTERACTIVAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Menorca, número 3, de Madrid, el día 28 de mayo de 2001, en primera convocatoria, a las doce horas, y al día siguiente 29 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Autorización de adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Propuesta de modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Propuesta de establecimiento de un plan de opciones sobre acciones.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de Interventores.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos, cuentas anuales, así como el texto íntegro de la modificación de Estatutos y el informe sobre la misma, que se someten a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 27 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo, Pablo Yacobi Nicolás.—17.278.

HARINAS DE MALLORCA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 3 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social de «Harinas de Mallorca, Sociedad Anónima», sito en esta ciudad, muelle de San Carlos, sin número. La Junta se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria, celebrada el día 29 de junio de 2000, en primera convocatoria, en lo relativo a la renovación de los cargos de los Consejeros que fueron nombrados en dicha Junta.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta por la Junta o, en su caso, por el Presidente y dos Interventores.

Podrán asistir a la Junta convocada todos los tenedores de dos acciones y que con cinco días de antelación a la fecha de su celebración hayan solicitado de la sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia. Para solicitar dicha tarjeta, los señores accionistas se podrán dirigir a la sociedad, bien por escrito o bien personalmente, presentando sus acciones o resguardo que acredite tenerlas depositadas en una entidad bancaria.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la ratificación de la Junta.

Palma de Mallorca, 3 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo, Antonio Fontanet Obrador.—16.985.

HIDEMAR MOBILIARIO CLÍNICO, S. A. (Sociedad absorbente)

HIDEMAR, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de ambas sociedades, reunidas el 15 de febrero de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión, mediante la absorción de «Hidemar, Sociedad Anónima», por «Hidemar Mobiliario Clínico, Sociedad Anónima», adquiriendo ésta el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida, sin apertura del período de liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de aquélla. La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión y los Balances de fusión cerrados a 31 de octubre de 2000, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la absorbida. La presente fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2001, y la sociedad absorbente pasará a tomar el nombre de la absorbida y a denominarse «Hidemar, Sociedad Anónima», modificando al efecto el artículo 1 de los Estatutos sociales de la entidad absorbente, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión (artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas). Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del